



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA

#### UGENA

En la sesión de pleno ordinaria de esta Mancomunidad de la Sagra Alta, celebrada el día 13 de noviembre de 2024, convocada en tiempo y forma y con la asistencia de los representantes de los municipios, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos sobre actualización de tarifas de los servicios de esta Mancomunidad, aplicables desde el 1 de enero de 2025, lo que se publica a efectos de su general conocimiento:

1. Imposición y ordenación de la tarifa por el servicio de archivo para la anualidad 2025 de 151,44 €/día laborable, aplicable desde el 1 de enero de 2025.

2. Actualización de la tarifa del abastecimiento de agua a 0,416 €/m<sup>3</sup> de abastecimiento suministrado a cada municipio, aplicable desde el 1 de enero de 2025.

3.- Actualización de la tarifa de depuración a 0,3665 €/m<sup>3</sup> estimado por volumen suministrado a cada municipio, aplicable desde el 1 de enero de 2025.

4.- Actualización de las tarifas del servicio de máquinas, aplicable desde el 1 de enero de 2025, de acuerdo a la siguiente tabla:

TRABAJO DE MÁQUINA	TARIFA (€/hora de trabajo realizado)
Niveladora	59,07
Retroexcavadora	38,67
Rodillo compactador	48,41
Camión	48,41
Biotrituradora	36,34
Otros trabajos	25,37

Ugena, 18 de noviembre de 2024.–El Presidente, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-6343